SESION ORDINARIA Nº108 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2007.-

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde indica que se cambiará el orden de la tabla de la sesión, quedando para el final la exposición del Presupuesto Municipal 2008.

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias Nº105, 106 y 107.

Se continúa la reunión con el tercer punto de la tabla:

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Convenio – Mandato del 24.09.2007, con el Gobierno Regional de Los Lagos, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Integral Estadio Municipal, de Castro", por la suma de M$441.641, financiamiento F.N.D.R.-

2.- Convenio Marco del 15.06.2007, con la Corporación Educacional Universidad del Mar – Viña del Mar, de colaboración en materia de Investigación, Asistencia Técnico y Capacitación, en el marco del desarrollo sustentable y el manejo integrado de los recursos de la Comuna de Castro.-

3.- Contrato Ejecución de Obras del 23.10.2007, reposición veredas diversas calles de la ciudad de Castro, Serrano, Latorre, Edo. Provasoli, San Martín (Piloto Pardo – El Tejar), contratista Sociedad Inmobiliaria Caucahue Ltda., valor $13.103.090 IVA incluido.-

4.- Modificación Contrato Ejecución de Obras del 22.10.2007, pavimentación calle Eduardo Provasoli, Contratista Constructora Campodónico y Cía. Ltda., en cuanto al aumento de obras y obras extraordinarias por la cantidad de $5.412.357, quedando la presente modificación de contrato por la suma de $60.189.665.-

5.- Contrato Ejecución de Obras del 29.10.2007, Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Gamboa, Contratista Sr. Rolando Pacheco Muñoz, valor $60.000.288 impuesto incluido.-

6.- Decreto Nº432 del 31.08.2007, de Alcaldía, aprueba Convenio Mandato de fecha 15.05.2007, con el Servicio Llanquihue Chiloé y Palena, para la construcción de un Centro Comunitario de Salud Familiar en la comuna de Castro.-

7.- Decreto Nº519 del 22.10.2007, de Alcaldía, autoriza la adjudicación por parte del Departamento Provincial de Salud de Chiloé, para la Construcción del Centro de Salud Familiar Kintunien de Castro, a la Empresa Constructora Alex Fritz, por un monto de $87.999.074 impuesto incluido.-

8.- Convenio – Mandato del 03.10.2007, con el Gobierno Regional de Los Lagos, para la ejecución de los diseños de arquitectura e ingeniería requeridos para el proyecto "Reposición Escuela Rilán de Castro", por la suma de M$22.000, financiamiento F.N.D.R.-

9.- Contrato de Prestación de Servicios del 03.10.2007, con Sr. Rodrigo Mora Díaz, para desempañarse como Monitor Deportivo para la ejecución del Taller de Béisbol, que beneficiarán a niños de la Población Villa Chiloé, valor $128.000.-

10.- Contrato Ejecución de Obras del 31.10.2007, construcción soleras y sumidero de aguas lluvias en Población Yungay, Contratista Sr. Carlos Saldivia Calisto, $809.200 IVA incluido.-

11.- Contrato Ejecución de Obras del 31.10.2007, construcción e instalación de garita peatonal en Población Alonso de Ercilla, Contratista Sr. Iván Alvarado Gallardo, $790.000 IVA incluido.-

12.- Contrato Ejecución de Obras del 05.11.2007, construcción 170 ml. Veredas en Cementerio Municipal, Contratista Sr. Carlos Saldivia Calisto, $2.917.166 IVA incluido.-

13.- Contrato Ejecución de Obras del 06.11.2007, para ejecutar diferentes trabajos en Feria Lillo, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, $2.261.000 IVA incluido.-

14.- Contrato Ejecución de Obras del 09.11.2007, diversos trabajos de carpintería en Feria Lillo (nave central, zona exterior y pescadería); Contratista Sr. Cristian Guenel Aguilar, valor $1.588.650.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº155 del 22.10.2007, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 25 de Octubre de 2007, a las 15:30 horas.-

2.- Oficio Nº156 del 23.10.2007, al Sindicato Independiente Unión y Trabajo Feria Chiloé, comunica audiencia del Concejo Municipal para el día 25 Octubre 2007.-

3.- Oficio Nº157 del 23.10.2007, a la Agrupación Folklórica Infantil Tradiciones, comunica audiencia del Concejo Municipal para el día 25 Octubre 2007.-

4.- Oficio Nº158 del 23.10.2007, al Club de Tango Arrabales de Chiloé, comunica audiencia del Concejo Municipal para el día 25 Octubre 2007.-

5.- Oficio Nº159 del 23.10.2007, al Conjunto Folklórico Santiago de Castro, comunica audiencia del Concejo Municipal para el día 25 Octubre 2007.-

6.- Oficio Nº160 del 25.10.2007, al Director Adm. y Finanzas (S), comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal del mes de Octubre 2007.-

7.- Oficio Nº161 del 02.11.2007, a los Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 06.11.2007, a las 15:30 horas, en sala sesiones I.M. Castro.-

8.- Oficio Nº162 del 02.11.2007, a Sr. Presidente Sindicato Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Similares, comunica que el Municipio no cuenta con fondos disponibles para apoyar lo solicitado, por los que se les considerará en los recursos presupuestarios del próximo año.-

9.- Oficio Nº163 del 02.11.2007, a la Junta de Vecinos Facundo Pérez, referido al traslado del Busto de Don Martín Ruiz de Gamboa, acordándose que en el transcurso del presente mes se le invitará a sesión del Concejo Municipal, para dialogar sobre este tema.-

10.- Oficio Nº164 del 02.11.2007, a Sr. Presidente Cámara de Comercio e Industrias de Castro, comunica que acuerdo se mantiene y se está a la espera de lo que dictamine la Contraloría General de la República. Adjunta copia Acta Extraordinaria Nº13 del 27.09.2007.-

11.- Oficio Nº165 del 02.11.2007, al Club de Leones de Castro, comunica que no es posible ayudar a esta loable iniciativa, debido a que el Municipio ayuda a financiar el modulo dental donde se atiende gratuitamente a los educandos de la comuna.-

12.- Oficio Nº166 del 02.11.2007, a Representante Empresa San Pedro Ltda.., invita a Sesión Ordinaria del día martes 06.11.2007, a las 16:30 hrs., con el objeto de dialogar sobre el ornato de la ciudad y también de la recolección de basura que realiza dicha empresa.-

13.- Oficio Nº167 del 05.11.2007, a Directora Depto. Tránsito I. M. Castro, solicita informar sobre el semáforo de calle Galvarino Riveros con Freire, en cuanto a su funcionamiento y si técnicamente es posible construir una isla en dicho sector.-

14.- Oficio Nº168 del 05.11.2007, a Directora Obras Municipales, solicita estudiar la factibilidad de secar la poza que se forma con las aguas lluvias donde se está levantando un muro en el Cementerio Municipal, por Avda. Pablo Neruda, sugiriendo se analice un posible sistema de drenaje.-

15.- Oficio Nº169 del 05.11.2007, al Sr. Rodolfo Rosenfeld V., Presidente del Directorio Teletón – Santiago, solicita se estudie la factibilidad de instalación de un Centro de Rehabilitación Infantil en la Provincia de Chiloé, teniéndose en consideración el alto número de niños de las islas que tienen que desplazarse al continente para ser atendidos.-

16.- Oficio Nº170 del 05.11.2007, al Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita informar en que estado se encuentra el proyecto presentado por el Municipio, con el objeto de dar una solución al tema de las mangueras que están a la vista, ubicadas en Ruta 5, subida lado izquierdo de calle O'Higgins casi esquina Magallanes.-

17.- Oficio Nº171 del 06.11.2007, al Sr. Marcelo Fuentes García, Consejero Regional, solicita tenga a bien, interceder en la concreción del proyecto del Estadio de Cancha Rayada de propiedad de Chile Deportes.-

18.- Oficio Nº172 del 06.11.2007, al Sr. Eugenio Rivera Rojas, Consejero Regional, solicita tenga a bien, interceder en la concreción del proyecto del Estadio de Cancha Rayada de propiedad de Chile Deportes.-

19.- Oficio Nº173 del 06.11.2007, al Sr. Ricardo Lagno Cruces, Consejero Regional, solicita tenga a bien, interceder en la concreción del proyecto del Estadio de Cancha Rayada de propiedad de Chile Deportes.-

20.- Oficio Nº174 del 06.11.2007, al Sr. Manuel Ballesteros Curumilla, Consejero Regional, solicita tenga a bien, interceder en la concreción del proyecto del Estadio de Cancha Rayada de propiedad de Chile Deportes.-

21.- Oficio Nº175 del 13.11.2007, citación Sres. Concejales a sesión ordinaria Concejo Municipal día jueves 15.11.2007.-

22.- Oficios Nº176 al 179, de fecha 22.11.2007, invitación Sres. Consejeros Regionales de Chiloé, a sesión ordinaria Concejo Municipal día martes 27.11.2007.-

23.- Oficio Nº180 del 23.11.2007, citación Sres. Concejales a sesión ordinaria día martes 27.11.2007.-

24.- Oficio Nº181 del 28.11.2007, al Sr. Director Adm. y Finanzas (S), comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal en el Noviembre 2007.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto NºT-179 del 29.10.2007, transferencia $300.000 al Centro Cultural Coro Polifónico de Castro, destinado a cancelación honorarios Sr. Director, por los meses de Septiembre y Octubre 2007.-

2.- Decreto NºT-180 del 29.10.2007, transferencia $250.000 al Centro Cultural y Artístico Madera, destinado a gastos para organización evento "Tercer Encuentro de Música y Poseía".-

3.- Carta del 29.10.2007, del Club Deportivo Kenpo Karate, solicita aporte por participación en campeonato de nivel Internacional de artes marciales en la cuidad de Santiago día 03 Noviembre 2007.-

4.- Carta del 25.10.2007, de la Junta de Vecinos "Manuel Rodríguez", solicita audiencia del Concejo Municipal, para tratar materias relativas al funcionamiento de dicha organización.-

5.- Carta del 23.10.2007, de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicitan limpieza y cierre de la calle Pedro Aguirre Cerda y la construcción de mirador en dicho sector.-

6.- Carta del 02.10.2007, de la Agrupación de Artesanas Tradicionales de Castro, solicitan aporte de $300.000 para la adquisición de lanas y otros materiales para concretar sus productos.

Concejo Municipal indica que este documento se pase a la carpeta de transferencias pendientes.

7.- Carta del 23.10.2007, del Club de Ciclismo "A puro Pedal" de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para informar sobre el Campeonato Nacional de Descenso 2007, que se realizará en la ciudad de Pucón y solicitan cooperación.-

8.- Carta del 23.10.2007, del Director Depto. Cultura I.M. Castro, referido a otorgar transferencia de recursos a institución organizadora de la Peña Folklórica "Coché Molina" 2008.

Se deja pendiente para ser tratado al final de la sesión cuando se vea el tema financiero.

9.- Carta del 23.10.2007, de la Junta de Vecinos LLau Llao, expresan sus agradecimientos por ayuda y colaboración entregada a dicha comunidad.-

10.- Ord. Nº1675 del 29.10.2007, de la Corporación Municipal de Castro, adjunta Informe Presupuestario 3º trimestre 2007, correspondiente al área Educación y Salud.-

11.- Ord. Nº1676 del 29.10.2007, de la Corporación Municipal de Castro, adjunta detalle de los pasivos acumulados del área de Educación y Salud de la Corporación Municipal al 30.09.2007, adjunta CD con base de datos para su publicación.

Concejo señala que el CD sea enviado a la Oficina de Informática para su publicación en la páqina Web municipal.

Sr. Marco Olivares solicita que se le entregue este informe en forma escrita.

12.- Carta del 19.10.2007, de la Asociación Indígena "J. Antonio Huenteo Raín", solicitan audiencia del Concejo Municipal para tratar temas acordados en reunión sostenida anteriormente con la Consejera Nacional Indígena Srta. Emilia Muyado.-

13.- Carta de Octubre 2007, del Coro Polifónico de Castro, solicitan aporte para financiar evento denominado "Segundo Encuentro Provincial de Coros", con la participación de 4 grupos corales de las comunas de Quellón, Ancud, Puerto Montt y Castro, a realizarse el día 24 de Noviembre de 2007 en Castro. Adjuntan cotización por alimentación.-

14.- Certificado Nº561 del 12.11.2007, certifica que en Sesión Ord. Nº98 del 23.08.2007, el Concejo Municipal acordó por unanimidad aprobar el Convenio Anticipo Participación Fondo Común Municipal en los términos establecidos por el artículo 8º de la ley 20.198, suscrito entre la Subdere y la I. Municipalidad de Castro, para cancelación bonificación por retiro voluntario del funcionario Sr. José Eladio Macías Macías, Rut Nº4.116.136-2, Auxiliar, Grado 14º E.M.R., de acuerdo a la Ley 20.135.-

15.- Carta del 05.11.2007, del Club Deportivo Kenpo Karate, solicita aporte de $352.000 para gastos de pasajes y cancelación inscripción Seminario Internacional de Karate, a realizarse en la ciudad de Santiago el día 18 de Noviembre de 2007.-

16.- Carta del 29.10.2007, de la Corporación Nacional del Cáncer (CONAC) – Filial Puerto Montt, solicitan subvención Municipal año 2008, en consideración a la gran cantidad de pacientes de la comuna de Castro que anualmente reciben en el Hogar Oncológico y de Hospedaje, incluyendo a las Embarazadas y Puérperas.

Concejo Municipal indica que este documento se pase a la carpeta de transferencias pendientes.

17.- Ord. Nº297 del 05.11.2007, de Directora Obras I. M. Castro, sobre presentación Sr. Luis Aliro Rauque Alvarado, informa que efectivamente existe un Pasaje entre las calles Piloto Samuel Ulloa y Elena Calderon del sector Vista Hermosa, donde viven aproximadamente siete familias; el cual solicita designación con el nombre del Pasaje "El Membrillo".

Concejo indica que se debe pedir a la D.O.M. plano del lugar, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

18.- Ord. Nº0377 del 05.11.2007, del Secretario General Corporación Municipal de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para el Encargado del Departamento de Salud y al Equipo de Gestión Directiva del CESFAM de Castro, con el objeto de tener en consideración en la Tabla del Concejo de la última semana del mes de Noviembre de 2007, para realizar la exposición del Programa Anual de Salud Municipal 2008, para su aprobación, de acuerdo a lo estipulado en la ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-

19.- Carta del 06.11.2007, del Director Museo Municipal Castro, informa visitas mes de Octubre del año en curso, por un total de 712 personas.-

20.- Carta del 06.11.2007, de Vecinos del Terminal Municipal Interior, solicitan audiencia del Concejo Municipal, requieren una solución de acceso a calle por el Terminal Municipal y para tratar el tema que tiene relación con los deslindes actuales de sus terrenos que dan hacia dicho recinto.

Concejo Municipal analiza ampliamente esta carta y decide:

ACUERDO Nº1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a los vecinos del Terminal de Buses Municipal que solicitan sean recibidos en sesión, que cuando se tenga informe jurídico sobre el tema planteado se les otorgará audiencia.

Se debe remitir copia de este oficio al Sr. Asesor Jurídico Municipal Don Alfredo Calvo C.

21.- Resolución Nº199 del 25.10.2007, del Director Serviu Región de Los Lagos, aprueba Convenio del 27.08.2007, para la ejecución del proyecto del Programa de Pavimentación Participativa de calle Huillinco, por una inversión total de M$117.576 (aportes: Serviu M$98.764, Municipalidad M$18.312 y Comité M$500).-

22.- Carta del 15.11.2007, del Centro de Padres y Apoderados 8º Año Escuela Quilquico, solicitan cooperación económica para gira de estudios fuera de la Isla de Chiloé.-

23.- Carta del 15.11.207, de la Empresa de Servicios San Pedro Ltda., informa que no podrá concurrir a sesión del Concejo Municipal del 15.11.2007, y solicita cambio fecha audiencia para próxima sesión.

24.- Ord. Nº3348 del 13.11.2007, del Jefe de División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, remite convenios y resoluciones exentas de proyectos "Ampliación Servicio Alcantarillado Diversos Sectores de Castro", y Ampliación Servicio de Agua Potable Diversos Sectores de Castro".

25.- Oficio Nº110 del 14.11.2007, de Sra. Directora Depto. Tránsito, da respuesta a Of. 167/2007 referente a funcionamiento de nuevo semáforo de calle Galvarino Riveros esquina Freire.

Los Sres. Concejales solicitan fotocopia de este documento, lo cual será entregado en la próxima sesión.

26.- Decreto Nº549 del 15.11.2007, correspondiente a denominación calle y pasajes de Villa Altos de Gamboa, la cual se amplia por el lado Sur en 81 viviendas.

27.- Decretos NºT-192 al T-206, todos de fecha 17.11.2007, correspondiente a transferencias de recursos Proyectos Fondo Desarrollo Deportivo a 14 clubes de la Comuna de Castro y 1 centro de padres y apoderados de la Escuela de Quilquico.

28.- Carta de fecha 19.11.2007, Sr. Edmundo Alvarez Alvarado, presenta renuncia voluntaria a la I. Municipalidad de Castro, a contar del 20 de Noviembre 2007.

Se deja pendientes este documento para ser analizado cuando estén en la sesión las funcionarias de la Dirección de Administración y Finanzas.

29.- Publicación en la Página Web de la Asemuch, de fecha 22.11.2007, señala que en el inciso final del artículo 28º del proyecto ley de reajuste, se contempla la facultad para

que las municipalidades, otorguen de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, y cuenten con la aprobación de 2/3 del Concejo un incremento de hasta un 50% del monto dado en este artículo, es decir $80.000 o $45.000, según sea su renta.

Se deja pendientes este documento para ser analizado cuando estén en la sesión las funcionarias de la Dirección de Administración y Finanzas.

30.- Oficio Nº1071 del 28.11.2007, de Alcaldía, enviado al Servicio de Estacionamientos Controlados S.A., comunica renovación por un nuevo periodo igual al original, es decir, dos año, la "Concesión del Sistema de Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Publicas de Castro.-

31.- Carta del 26.11.2007, de la Comunidad Católica "San Pablo" de la Población Alonso de Ercilla, solicitan colaboración para cierre perimetral de terreno para la construcción de nuestra Capilla.

Sr. Muñoz indica que los directivos le manifestaron que necesitaban ayuda de maquinaria.

Sr. Alcalde señala que la D.O.M. verá lo que indica el Concejal Muñoz.

Concejo Municipal indica que este documento se pase a la carpeta de transferencias pendientes.

32.- Oficio Nº1457 del 12.11.2007, de la Segunda Comisaría Carabineros de Castro, informando infracciones cursadas a los locales "Excalibur", "Donky", y "Zeus".

Se lee íntegramente este documento en que consta que el Restaurante "Excalibur" tiene 6 partes, el Restaurante "Donky" 4, y el Restaurante "Zeus" 7 infracciones.

Sr. Vera, que ha recibido comentario en contra del local denominado "Zeus", que detrás de esta patente de restaurante estaría doña Lorena López, la misma señora que trabaja o trabajó el local "Brujas Bar". De los seis partes cursados tres los considera graves; dice no estar en contra de la inversión de los privados, pero si debe tratarse de que no se perturbe la tranquilidad de los vecinos; no se transgredan las leyes, y ejercer actividades no de acuerdo a la patente autorizada.

Sr. Alcalde señala que habló con el Sr. Comisario de Carabineros para que

enviara informe sobre patentes de alcoholes con varias infracciones cursadas dentro del plazo de un año y que están pasadas al Juzgado de Policía Local. La ley le da facultad a este tribunal para multar y castigar, debiendo aplicar las facultades que le da la ley de acuerdo al Artículo 49 de la ley de Alcoholes.

Señores Concejales estudian esta materia y concluyen con lo siguiente:

ACUERDO Nº2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a S.S. Juez de Policía Local para que aplique la disposición legal del Artículo 49 de la Ley Nº19.925. Para este objetivo este Cuerpo Colegiado adjunta fotocopia del Oficio Nº1.457 de fecha 12.11.2007, de la Segunda Comisaría Carabineros de Castro, haciendo presente que hay situaciones de locales que transgreden la ley atendiendo fuera de horario realizando actividades que no corresponden a la patente otorgada. Se debe agregar a este oficio los antecedentes que aportará la Sección Rentas y Patentes.

33.- Carta de fecha 03.12.2007, del Sr. Presidente de Deportes Castro, solicitando prórroga para la administración del Terminal de Buses Municipal.

Se deja pendiente para ser analizado después de recibir a las funcionarias de la Dirección de Administración y Finanzas Sras. Roxana Cárcamo y Carmen Gloria Paredes.

Las funcionarias de la Dirección de Adm. y Finanzas hacen entrega a todos los miembros del Concejo de cinco hojas que contienen la "Estructura del Presupuesto Municipal año 2008", información de los ingresos se inserta en la presente acta.

Sra. Roxana Cárcamo comienza indicando que ha subido los gastos en electricidad más de un 25% lo cual no estaba considerado en el presupuesto, las cuentas en general están muy ajustadas, están trabajando esta materia en equipo, ahora se encuentran realizando reuniones con el Jefe de la Secplan; se incrementan los ingresos con respecto al año anterior en un 5%, se debe considerar las indemnizaciones de los funcionarios que se acogen a jubilación; hay uno que ya se solicitó los recursos a la Subdere lo cual se devuelve en cuatro cuotas, para el resto del personal se podría requerir la devolución en ocho cuotas.

Sr. Alvarez consulta cual es el gasto real realizado al año 2007, y cual es la indemnización de los funcionarios que se retiran.

Sra. Cárcamo indica que aproximadamente la indemnización es de M$38.000 para los funcionarios Sra. Eliana Andrade Cárcamo, Sres. Haroldo Ballesteros Cárcamo, Edmundo Alvarez Alvarado, Pedro Gómez Mansilla; indicando asimismo que los gastos de personal no pueden ser superior al 35% del presupuesto municipal.

Se ven las diversas cuentas una por una y los señores Concejales van dando su opinión sobre las diversas cuentas.

Sra. Paredes hace entrega al Cuerpo Colegiado los balances presupuestarios acumulados de gastos al 31.12.2006 y al 04.12.2007, cada uno de seis hojas.

Concejo indica que el día lunes 10.12.07 les hagan llegar la estructura de presupuesto municipal de GASTOS, para verlo el día martes en sesión y resolver en definitiva el día jueves 13.12.07.

Con respecto a las indemnizaciones una vez estudiada la solicitud ingresada en la correspondencia recibida con el Nº28, se concluye con lo siguiente:

ACUERDO Nº3: Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Convenio Anticipo Participación Fondo Común Municipal, en los términos establecidos por el Art. 8º de la ley Nº20.198, que se suscriba con la Subdere para la cancelación de la bonificación por retiro voluntario del funcionario Sr. Edmundo Edgardo Alvarez Alvarado, RUT. Nº4.379.050-1, Directivo Grado 8º E.M.R., de acuerdo a la Ley 20.135.

Se examina el documento de la correspondencia recibida Nº29, que corresponde a un incremento de hasta un 50% del monto dado en el Art. 28 del proyecto de ley.

Sra. Cárcamo dice que el presupuesto está muy ajustado, hay compromisos que hacen que sea imposible cancelar este incremento.

Sr. Vera expresa que la prioridad uno es pagarle a los funcionarios, es lo mas justo para mejorar los ingresos del personal municipal, y si hay que reducir gastos o eliminar algún proyecto o estudio está de acuerdo.

Sr. Alvarez consulta de que monto se está hablando por este concepto.

Sra. Cárcamo, el monto es aproximado a los M$5.000.

Sra. Paredes dice que existe la posibilidad de consultar si el Concejo acuerda la autorización para cancelar este adicional a contar del mes de Enero 2008, debido a que ahora no hay presupuesto.

Sr. Alcalde, que por ahora es imposible presupuestariamente acceder al pago de este monto adicional, hay compromisos que cubrir como por ejemplo: pavimentación participativa, indemnizaciones de funcionarios, transferencia al Cuerpo de Bomberos, etc.

Sra. Cárcamo, que si hubiese mayores ingresos de aquí a fin de año se podría cancelar este beneficio a los funcionarios; propone realizar una reunión a la brevedad con el objeto de salir a fiscalizar y cobrar las deudas pendientes.

Sr. Alcalde indica que por ejemplo en la recolección del aseo a sobreproductores se adeuda al Municipio aprox. M$15.000, en arrendamiento en las ferias M$8.000; se han hecho notificaciones sin resultado.

Sr. Alvarez señala que la única forma de lograr algo efectivo en el caso de los arrendamientos es la demanda judicial, indica casos de municipalidades que han recurrido a ello con buen resultado.

Sr. Vidal propone que el saldo de la Cuenta del Concejo pasea la cancelación de beneficio a los funcionarios municipales.-

Concejo Municipal solicita que el próximo martes se les haga entrega del presupuesto municipal con las cuentas con sus respectivos desgloses.

ACUERDO Nº4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad buscar solución al tema del bono especial, de existir hay mayores recursos se cancele este beneficio, y el saldo de la Cuenta del Concejo quede en su totalidad para este fin.

Sr. Alcalde menciona que hay proposición para modificación por un monto de M$5.706.

El Concejo Municipal examina las diversas cuentas y decide:

ACUERDO Nº5: Concejo Municipal acuerda por unanimidad la aprobación de la siguiente modificación presupuestaría por un total de M$ 5.706:

Aumento de Gastos:

Cuenta	Denominación	Miles de $
22.21.001	Cursos contratados con terceros	677
22.17.007	Gastos actividades municipales	1.100
22.17.017	Otros servicios generales	500
25.31.002	Fondos de emergencia	429
31.70.003	Mejoramiento urbano	3.000
Disminución de Gastos:		
31.53.004	Diversos Estudios de Fact. técnica y económica	600
31.53.007	Estudios agua potable rural	500
31.70.004	Normalización y señalización de tránsito	1.177
31.70.010	Diversos mejoram. Cementerio Municipal	3.000
31.70.019	Mantenc. y reparac. Canil municipal	429

Sr. Olivares solicita que se cancele las 6 UTM correspondiente a la asistencia de los Concejales por más de un 75%, a todas las sesiones del Concejo Municipal del año en curso.

Sr. Alcalde indica que se procederá a cancelar lo indicado en el inciso final del Artículo 88º de la Ley Nº18.695.

Sr. Alcalde señala que se le envía fotocopia del documento remitito al Concejo por el Depto. de Cultura, a los Departamentos de Secplan y Finanzas; solicitud que se lee.

Se conversa sobre el planteamiento indicado en el Nº8 de la correspondencia recibida, y visto que el Depto. de Cultura fundamenta lo que indica, se finiquita:

ACUERDO Nº6: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el evento denominado: Peña Folclórica "Coche Molina" del año 2008 se realice con un aporte de M$4.000, al Conjunto Folklórico u organizador que se determine de acuerdo a lo planteado por el Depto. Cultura Municipal y sancionado por el Sr. Alcalde.

Una vez que se retiran las funcionarias de la Dirección de Finanzas se continúa con la correspondencia recibida y se trata lo requerido en el Nº38, leyéndose íntegramente la misiva de Deportes Castro.

Sr. Alvarez, que esta carta se cruza con la de Full-Fresh, empresa esta última que nos puede traer problemas.

Sr. Alcalde menciona que estuvo en la Contraloría Regional y le pidió a la Sra. Contralora que le de una respuesta a la brevedad en cuanto a la consulta del Terminal de Buses Municipal; han pasado dos meses y le solicitó agilizar la resolución por los problemas que pueden generarse en el funcionamiento del Terminal.

Se analiza ampliamente el tema por parte de los miembros del Concejo.

Sr. Alcalde propone que se vote una prórroga de dos meses de la Concesión de la Administración del Terminal de Buses Municipal, Enero y Febrero 2008, debiendo en la Dirección de Tránsito actualizarse los documentos que sean pertinentes.

Sres. Olivares, Vera, Tapia y Muñoz aprueban la proposición del Sr. Alcalde.
Sr. Alvarez se abstiene de votar.

Sr. Vidal condiciona su voto de aprobación, en cuanto a que esta prorroga debía ser como la pedía el Club o por lo menos hasta Abril del próximo año.

ACUERDO Nº7: Concejo Municipal acuerda prorrogar la Concesión del Terminal de Buses Municipal por los meses de Enero y Febrero del año 2008, condicionado a la dictación de la Resolución de Contraloría.

Sr. Alvarez solicita comisión a Santiago para asistir seminario los días 6 y 7 de Diciembre, requiriendo sólo la cancelación de la inscripción de M$150.

ACUERDO Nº8: Concejo Municipal acuerda por unanimidad comisionar al Concejal Sr. Julio Alvarez, para que asista al seminario denominado

"Actualización Normativa Municipal: Nuevo Fondo Común Municipal, Art. 121 (Ex 110), Notable Abandono de Deberes, Destitución de Autoridades, Nueva Norma Sobre Viáticos de los Concejales", dictado por la Agencia Iniciativas Locales, los días 6 y 7 de diciembre 2007 en Santiago.

Tabla próxima sesión:

1.- Audiencia Banda de Guerra Escolar
2.- Audiencia Consejo Asesor INDAP.
3.- Audiencia Unión Comunal Adultos Mayores.
4.- Audiencia Junta Vecinos Manuel Rodríguez.
5.- Aprobación acta.
6.- Art. 8º Ley Nº18.695.
7.- Correspondencia despachada.
8.- Correspondencia recibida.
9.- Mociones.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:10 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)